LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

# LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TITULO DE

## Zootecnista

A

## Ramon Hernando Ardila Amaya

C.C. No. 91.103.340 EXPEDIDA EN EL SOCORRO

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.

EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

## DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE PALMIRA A LOS 10 DIAS DE ABRIL DE 1992

DECANO DE LA FACULTAD

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

SECRETARIO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

SECRETARÍA DEL MINISTERIO

REGISTRADO AL FOLIO 177-14 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 071
Santiago de Cali, diciembre 01-1992
0032518

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
# FACULTAD DE
# CIENCIAS AGROPECUARIAS PALMIRA

ACTA DE GRADO NUMERO 81

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE PALMIRA EN SU SESION DEL DIA 7 DE ABRIL DE 1992 ACTA No. 13 CONSIDERANDO QUE:

## RAMON HERNANDO ARDILA AMAYA

C.C. No. 91.103.340 DE EL SOCORRO

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LOS ACUERDOS Y REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD RESUELVE OTORGARLE EL TITULO DE:

## ZOOTECNISTA

EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y PREVIO EL JURAMENTO DE RIGOR, EL DECANO DE LA FACULTAD HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA CORRESPONDIENTE REGISTRADO AL FOLIO No. 309

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE GRADO EN LA CIUDAD DE PALMIRA A LOS 10 DIAS DEL MES DE ABRIL DE 1992

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

Programa de Formación
Continua Especializada 2018

FENAVI
Federación Nacional de Avicultores de Colombia
Fondo Nacional Avícola

SENA

FENAVI
Federación Nacional de Avicultores de Colombia
Fondo Nacional Avícola

El **Servicio Nacional de Aprendizaje SENA** y
Federación Nacional de Avicultores de Colombia FENAVI

Hacen constar que

# RAMON HERNANDO ARDILA AMAYA

Con C.C. No. 91.103.340

Cursó y aprobó el curso

## ASPECTOS CLAVES DEL MARCO NORMATIVO EN LA BIOSEGURIDAD APLICADO AL SECTOR AVICOLA EN COLOMBIA

con una duración de 40 horas

**Este certificado se expide en el marco del Convenio No. 077 de 2018, celebrado entre el SENA y la Federación Nacional de Avicultores de Colombia FENAVI**
**El Playón, Santander, Octubre de 2018**

Ingrid Sulbaran
Director de Proyecto

Capacitador

**Todos los procesos de formación del SENA son GRATUITOS e INCLUYENTES**

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

***Hace constar que***

## RAMON HERNANDO ARDILA AMAYA

*Con Cedula de Ciudadania No. 91.103.340*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

**FUNDAMENTOS BIOFISICOS DE LA EXPLORACION ECOGRAFICA TRANSRECTAL EN BOVINOS**

*con una duración de 20 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Aguachica, al primer(1) día del mes de octubre de dos mil quince (2015)*

Firmado Digitalmente por
IVAN ARTURO BOLAÑO BAUTE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

IVAN ARTURO BOLAÑO BAUTE
Subdirector Encargado
CENTRO AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CESAR

**31620352 - 01/10/2015**
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9520001057494CC91103340C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

***Hace constar que***

**RAMON HERNANDO ARDILA AMAYA**

*Con Cedula de Ciudadania No. 91.103.340*

*Participó en el evento de Divulgación Tecnológica*

**BILINGUISMO NIVEL BÁSICO**

*con una duración de 12 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Piedecuesta, a los dos (2) días del mes de noviembre de dos mil quince (2015)*

Firmado Digitalmente por
LEONARDO HERNANDEZ SILVA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

LEONARDO HERNANDEZ SILVA
SUBDIRECTOR CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO
REGIONAL SANTANDER

**3132887 - 02/11/2015**
FECHA REGISTRO

utenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 91220078201CC91103340C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

***Hace constar que***

## RAMON HERNANDO ARDILA AMAYA

*Con Cedula de Ciudadania No. 91.103.340*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

**FORMACION TECNOPEDAGOGICA EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE BLACKBOARD 9.1**

*con una duración de 60 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Soacha, a los cinco (5) días del mes de diciembre de dos mil catorce (2014)*

Firmado Digitalmente por
MARIELA RONCANCIO RUIZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

Mariela Roncancio Ruiz
Subdirectora
CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA
REGIONAL CUNDINAMARCA

**24252743 - 05/12/2014**
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 923200848792CC91103340C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

***Hace constar que***

## RAMON HERNANDO ARDILA AMAYA

*Con Cedula de Ciudadania No. 91.103.340*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

**ORIENTACION DE LOS PROCESOS PARA LA EJECUCION DE LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL**

*con una duración de 140 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Piedecuesta, a los dieciseis (16) días del mes de diciembre de dos mil catorce (2014)*

Firmado Digitalmente por
LEONARDO HERNANDEZ SILVA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

LEONARDO HERNANDEZ SILVA
SUBDIRECTOR
CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO
REGIONAL SANTANDER

**23117287 - 16/12/2014**
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 912200817987CC91103340C.

# República de Colombia

Confecoop
ORIENTE

## Programa De Educacion Y Formacion Para Empresas De Economia Solidaria

*Aprobado por la Secretaría de Educación de Santander Resolución 05576 de 2.001*
*Departamento Administrativo Nacional de Economía Solidaria DANSOCIAL Resolución No. 006 de 2.001*

## Certifica Que

RAMON HERNANDO ARDILA

## Asistió al

PRIMER SEMINARIO "AGRICULTURA ECOLÓGICA, GRANJA INTEGRAL Y FORRAJE VERDE HIDROPÓNICO"

*Con una intensidad de* 25 *Horas.*

*Fecha:* 24-25-26 de octubre de 2002. *Ciudad:* San Gil - Santander

GONZALO BAEZ MONROY
*Director Ejecutivo*

ANTONIO ROSAS ROA
*Conferencista*

LA ESPECIALIZACION EN GESTION AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

HACE CONSTAR QUE

**RAMÓN H. ARDILA A.**
C.C.91.103.340 de Socorro

Participó en el **"SEMINARIO - TALLER ELABORACION Y PRESENTACION DE PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO PARA FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL"**
con una duración de 20 horas.

**ROCIO REY GOMEZ**
Coord. Académ. General

**MARIA EUCARIS GALLEGO B.**
Coord. Educac. Avanzada

**MARIO OMAR OPAZO G.**
Docente

Bucaramanga, Abril de 1999

**GERMAN VALDERRAMA JAIMES**
NIT 17'193.299-4
DISTRIBUIDOR AUTORIZADO
SANTANDER Y SUR DEL CESAR
CALLE 20 No. 20-35 TELEFONO 6707864
FAX 0976-429822 BUCARAMANGA

# CONSTANCIA

Hago constar por la presente que el Sr. **RAMON HERNANDO ARDILA A. c.c. 91'103.340 de Socorro, Santander** asistió y aprobó el curso de Inseminación Artificial en Bovinos, dictado en la Finca Gibraltar, de propiedad del FONDO GANADERO DE SANTANDER, durante los dias 15 al 19 de febrero de 1999. La intensidad del curso fue de cuarenta (40) horas.

Para constancia se firma la presente a los diecinueve ( 19 ) dias del mes de Febrero de mil novecientos noventa y nueve ( 1.999 ).

GERMAN VALDERRAMA JAIMES
T.P. 01392
INSTRUCTOR ABS

La Corporación para el Manejo del Medio Ambiente
y los Recursos Naturales
"CORPOAGRO"



**Certifica que:**

## RAMON HERNANDO ARDILA C.C. 91'103.340

**Asistió al taller:** *De capacitación y sensibilización en aspecto del medio ambiente y reforestación*

**Durante los días** *10 y 24 de Enero de 1999*

**Con una duración de :** *Dieciséis (16) horas*

**En :** *El municipio del Palmar, Santander*

**Presidente ejecutivo**
**CORPOAGRO**

**Conferencista**

**Coordinador del Taller**

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL
DE SANTANDER

# EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER "C.A.S."

## CERTIFICA:

Que el (la) Señor (a) **RAMON HERNANDO ARDILA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 91.103.340 expedida en Socorro, UMATA Palmar, participó en el **PRIMER FORO REGIONAL PARA LA SOLUCION Y PREVENCION DE LOS PROBLEMAS AMBIENTALES Y ERRADICACION DE LOS CULTIVOS ILICITOS EN SANTANDER**, en la ciudad de San Gil, durante los días 8 y 9 de Octubre de 1998.

La presente certificación se expide en San Gil, a los nueve (9) días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y ocho (1998).

**JAIRO ENRIQUE VERA CASTELLANOS**
Secretario General "C.A.S."

FENALCE
Fondo Nacional Cerealista

SAC

SENA

## Otorgan el presente Certificado

a: *RAMON HERNANDO ARDILA*

por su asistencia al

**CURSO SOBRE** Manejo Postcosecha y Almacenamiento de Cereales y Leguminosas

Celebrado en Bucaramanga el 8 – 9 de Junio de 19 98

Coordinador Curso
Fenalce Fondo Nal. Cerealista

Representante Sena

GOBERNACION DE SANTANDER
Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural
URPA - DRI

SANTANDER NUESTRO FUTURO

CERTIFICA

QUE: **RAMON HERNANDO ARDILA AMAYA**

**ASISTIO AL SEMINARIO TALLER EN SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICO S.I.G.**

Pinchote, 4 y 5 de Junio de 1998.

SAMUEL LOZANO U.
Secretario de Agricultura y Dllo R.

HERNANDO GUEVARA P.
Director URPA

GLADYS JAIMES M.
Coordinadora S.I.G.

S.I.G.

# LA SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL

## CERTIFICA QUE:

El Señor: RAMÓN HDO. ARDILA A.

Identificado con La Cédula de Ciudadanía No. 91103340 de SOCORRO

Participó en el Seminario " Formulación de Planes de Desarrollo Municipal, Ley 152 de 1994 " Durante los días 25 de Febrero de 1998, en la ciudad de: SOCORRO.

FIRMA: _____

CARLOS BARON
COORD: PLAN DESARROLLO
M/CIPAL

*PLAN DE MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LA GANADERÍA BOVINA COLOMBIANA*

*CERTIFICA QUE:*

# RAMON HERNANDO ARDILA

**Participó en el Taller Regional**

**AVANCES & EXPERIENCIAS EN LAS EMPRESAS GANADERAS DEL MAGDALENA MEDIO NORTE (BARRANCABERMEJA)**

**Bucaramanga Diciembre 5 de 1997**

**IVAN LONDOÑO SOTO**
Gerente General del Plan

**CRISTIAN MORA PADILLA**
Director Regional 7

**JORGE ELIECER PLAZA M.**
Líder Transferencia del Plan

Corpoica
Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA
INPA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

# CERTIFICA

Que: *Ramón Hernando Ardila*

Participó en el curso sobre

*Calidad de aguas y patología en piscicultura*

Llevado a cabo en la Estación Piscícola de Oiba del 4
al 6 de *Diciembre* de 199 5 con intensidad de 24 horas

Oiba, Santander

Director Regional Andino

Jefe Estación Oiba

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA
INPA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

# CERTIFICA

Que: Ramón Hernando Ardila

Participó en el curso sobre

Formulación de proyectos piscícolas

Llevado a cabo en la Estación Piscícola de Oiba

del 28 al 31 de 1996 con una intensidad de 20 horas

Oiba, Santander Agosto de 1996.

Jairo Martínez Rico

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA
INPA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

# CERTIFICA

Que: Ramón Hernando Ardila

Participó en el curso sobre

Aspectos generales sobre el cultivo de trucha

Llevado a cabo en la Estación Piscícola de Oiba

del 27 al 28 199 6 con una intensidad de 12 horas

Oiba, Santander Junio de 199 6

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA
INPA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

# CERTIFICA

Que: Ramón Hernando Ardila

Participó en el curso sobre

Seminario-Taller "Planeación con perspectiva de género"

Llevado a cabo en la Estación Piscícola de Oiba

del 26 al 27 199 6 con una intensidad de 12 horas

Oiba, Santander Junio de 199 6

Olga Vásquez C.

GOBERNACIÓN DE SANTANDER

SECRETARÍA DE FOMENTO AGROPECUARIO

CERTIFICA QUE:

El señor(a): RAMON HERNANDO ARDILA AMAYA.

asistió y aprobó el CURSO sobre:

**REGLAMENTACION Y JUZGAMIENTO EN EXPOSICIONES EQUINAS**

con una intensidad de 16 horas.

RICARDO ATUESTA CORREA
Secretario de Fomento Agropecuario

BENJAMIN MANOSALVA NIÑO
Director Producción y Asistencia Técnica

JOSE JESUS POVEDA VELANDIA
Médico Veterinario Zootecnista
Programa Equino

2000 DE FRENTE AL FUTURO!

SOCORRO, 16-17-IV-96

# El Instituto Radio-Electrónico Marconi

EDUCACION NO FORMAL

Licencia Oficial No. 0695 del 25 de Abril de 1986

De la Secretaría de Educación de Santander

## Certifica:

## Ramon E. Ardila Amaya

Que .....

### Asistió al Curso de:

INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACION DE COMPUTADORES

Realizado del 28 de Oct. al 23 de Dic./1995 Con una intensidad de 50 horas

El Director — El Secretario — El Instructor

Bucaramanga, Dic. 23 de 1.9 95 Registro No. 272CS95

MINISTERIO DE AGRICULTURA

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO

Regional No. 7

SANTANDERES Y SUR DEL CESAR

# Certifica:

QUE RAMON HERNANDO ARDILA A.

Participó en el curso de "MANEJO DE PLAGUICIDAS"

Dictado en SOCORRO - SANTANDER

Del NOVIEMBRE 17 DE 1995

Con una intensidad de 8 Horas

Gerente Regional

DIRECTOR

REGIONAL No. 7

Coordinador del Curso

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA
INPA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

# CERTIFICA

Que: *Ramón Hernando Ardila A.*

Participó en el curso sobre

*Manejo de Especies de Clima Cálido*

Llevado a cabo en la Estación Piscícola de Oiba

del *25* al *27* 199*5* con una intensidad de 24 horas

Oiba, Santander *Octubre* de 199*5*

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA
INPA

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA
INPA

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA
INPA
MINISTERIO DE AGRICULTURA

# Certifica

Que: RAMON ARDILA

participó en el curso sobre

ENFERMEDADES DE PECES

Llevado a cabo del 30 de Agosto al 1 de Septiembre de 1995

con una intensidad de 24 horas.

Santafé de Bogotá D.C., de 1995

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA — INPA

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA — INPA

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**
SECRETARIA DE FOMENTO AGROPECUARIO DE SANTANDER
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA
COMITE DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DE SANTANDER

CERTIFICAN QUE:

El señor(a): **RAMON HERNANDO ARDILA AMAYA.**

asistió y aprobó el SEMINARIO - TALLER sobre:

# CAPACITACION EN GESTION PARA LA ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA MUNICIPAL

con una intensidad de 60 horas.

RAFAEL CRISANTO VALDIVIESO SARMIENTO
Secretario de Fomento Agropecuario

CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA
CORPOICA

CRISTIAN MORA PADILLA
Director Regional CORPOICA
BUCARAMANGA

REGIONAL DE SANTANDER
MIGUEL JOSE PINILLA GUTIERREZ
Director Regional SENA
DIRECTOR REGIONAL

CARLOS LUIS RODRIGUEZ SANABRIA
Director SINTAP

COMITE DPTAL. DE CAFETEROS SANTANDER
SERGIO MANTILLA SUAREZ
Director Ejecutivo Comité de Cafeteros
DIRECTOR EJECUTIVO

PUENTE NACIONAL - AGUA BLANCA - JULIO - 1995

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA
INPA
MINISTERIO DE AGRICULTURA

# Certifica

Que: RAMON ARDILA

participó en el curso sobre

ALIMENTACION DE PECES

Llevado a cabo del 28 al 30 de Junio de 1995

con una intensidad de 24 horas.

Santafé de Bogotá D.C., de 1995

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA
I.N.P.A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO

Regional No. 7

Creced. Guanentá Comunero

# Certifica:

QUE: RAMON HERNANDO ARDILA A.

Participó en el curso de SALUD ANIMAL

Dictado en San Gil Con una intensidad de 12 Horas;

Del: 14 Junio Al: 15 Junio de 1.9 95

Coord. Pecuario Regional

Director Curso

Coordinador del Curso

CRECED GUANENTA COMUNERO - SAN GIL

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA

INPA

MINISTERIO DE AGRICULTURA

# Certifica

**Que:** RAMON ARDILA

*participó en el curso sobre*

PROCESO DE POSTPRODUCCION DE PRODUCTOS PESQUEROS

*Llevado a cabo del* 8 *al* 12 de Mayo *de 199* 5

*con una intensidad de* 40 *horas.*

*Santafé de Bogotá D.C.,* *de 1995*

FELICIANO BAUTISTA CASTILLO

MINISTERIO DE AGRICULTURA

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO

Regional No. 7

Creced. Guanentá Comunero

# Certifica:

QUE: RAMON H. ARDILA A.

Participó en el curso de SANIDAD ANIMAL Y PROYECTOS AGROPECUARIOS

Dictado en SAN GIL Con una intensidad de 16 Horas:

Del: 29 NOVIEMBRE Al: 30 NOVIEMBRE de 1.9 94

REGIONAL No. 7
Coord. Pecuario Regional

REGIONAL No. 7
Director Curso

REGIONAL No. 7
Coordinador del Curso

Corpoica

Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria

**REGIONAL 7**

# Certifica:

QUE: RAMON H. ARDILA A.

Participó en el: "SEMINARIO – TALLER: SUELOS"

Realizado en SAN GIL durante los días 17 y 18 del mes de NOVIEMBRE de 1994

con una intensidad de 16 horas.

CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA CORPOICA

DIRECTOR REGIONAL

CHRISTIAN JOSE MORA PADILLA
Director Regional

Director Técnico del Curso

Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria Corpoica

Dirección Creced Guardián Campesino

Director Creced o C.I.

En la ciudad de San Gil a los 18 días del mes de Noviembre de 1994 Radic. Libro No. _____ Folio No. 5

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE ACUICULTURA
A.L.A.

# CERTIFICA QUE

RAMON HERNANDO ARDILA A.

Participó en el VIII Congreso Latinoamericano de Acuicultura y V Seminario Nacional de Acuicultura, realizado en Santafé de Bogotá, D.C. Colombia, del 25 al 28 de octubre de 1994

Silvia Forero de Guerrero
Viceministra de Desarrollo
Agropecuario y Pesquero

A. L. A.

Armando Hernández R.
Presidente A.L.A.

REPUBLICA DE COLOMBIA

# EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA"

## HACE CONSTAR

QUE RAMON HERNANDO ARDILA AMAYA

PARTICIPO EN LA ACCION DE FORMACION:

CURSO DE LOMBRICULTURA

CON DURACION DE 34 HORAS

Firma y Sello Autorizados

EL SOCORRO, MARZ 25 DE 1.994

Ciudad y Fecha de Terminación

SENA REGIONAL SANTANDER REGISTRO Y CERTIFICACION

Registro y Certificación

9303298-ABRIL 6 DE 1.994

No. y Fecha de Registro

F5 - 129/91 CONSTANCIA DE PARTICIPACION

DE LA RUE 400280

REPUBLICA DE COLOMBIA

# EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA"

## HACE CONSTAR

QUE RAMON HERNANDO ARDILA AMAYA

PARTICIPO EN LA ACCION DE FORMACION:

ORGANIZACION Y PARTICIPACION COMUNITARIA

CON DURACION DE *32* HORAS

Firma y Sello Autorizados

Socorro, Agosto 5 de 1994

Ciudad y Fecha de Terminación

SENA REGIONAL SANTANDER REGISTRO Y CERTIFICACION

Registro y Certificación

94-3136

No. y Fecha de Registro

IMPRESO POR PANAMERICANA FORMAS

F5 - 129/93 CONSTANCIA DE PARTICIPACION

REPUBLICA DE COLOMBIA
El Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA"
CERTIFICA

**CERTIFICADO MODULAR**

Que: RAMON HERNANDO ARDILA AMAYA

Realizó y aprobó formación en: DIDACTICA DE LA FORMACION

Equivalencia en horas: *63*

Componentes de la formación realizada:

Proceso Enseñanza Aprendizaje
Actitudes del Capacitador
Comunicación oral eficaz
Los Objetivos Instruccionales
Proceso operativo de las Umatas
Didáctica de la Asistenc. Técnica
Planeación Sesión de Clase
Desarrollo de Sesiones Didácticas

Lugar: Socorro,

Fecha de Terminación: 11 Oct 93

No. Registro 9301500

SENA REGIONAL SANTANDER REGISTRO Y CERTIFICACION

Firma y Sello Autorizados

Registro y Certificación

DE LA RUE 400127

CERTIFICADO MODULAR F5-131/06-91

---

REPUBLICA DE COLOMBIA

# EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA"

## HACE CONSTAR

QUE RAMON H. ARDILA AMAYA

PARTICIPO EN LA ACCION DE FORMACION:

DERIVADOS LACTEOS

CON DURACION DE *40* HORAS

Firma y Sello Autorizados

Socorro, septiembre 11 de 1992
Ciudad y Fecha de Terminación

SENA REGIONAL SANTANDER REGISTRO Y CERTIFICACION

Registro y Certificación

9200835
No. y Fecha de Registro

FEGA formas eficientes CARVAJAL S.A.

F5 - 129/90 CONSTANCIA DE PARTICIPACION

CAJASAN

# Instituto de Educación No Formal
# "CAJASAN"

Resolución No.

Otorga el presente

## Certificado de Aptitud Ocupacional

Alumno (a) Ramón Hernando Ardila Amaya

C.C. No. 91.103.340 de Socorro

En la especialidad de:

Mecánica Automotriz.

Con una duración de: 40 Horas.

Lugar: Socorro Fecha: Diciembre 11 de 1.992.

COORDINADORA CAPACITACION

Rosalba Amaya Reyes (C).

Jefe Departamento Capacitación

CAJASAN

Elisa Jaime Cajiao

Jefe División Educación No Formal

Secretaría Educación

# EMPRESA COOPERATIVA
# DE CIENCIA Y TECNOLOGIA LTDA.
# ECOCIENCIA

Personería Jurídica 2233 Nit. 800.134.962

# *CERTIFICA:*

*Que* Ramón Hernando Ardila

*Participó en* el Seminario de ZOOCRIA 91

*Realizado en* la Universidad Nacional de Colombia

*Intensidad de* 15 horas

*Los Días* 8 y 9 de Noviembre

*Expedido en Santafe de Bogotá D. C. a los* 9 días

*del mes de* Nov. *de* 1991

Roberto Ortegón Forero
Presidente

Germán Arias Ospina
Gerente

Gustavo Buitrago Hurtado
Secretario

# LA CAMARA DE COMERCIO DE CALI Y FUNDAEMPRESA EN COLABORACION CON LAS UNIVERSIDADES DE LA CIUDAD

**Se complacen en otorgar el presente certificado a:**

*RAMON HERNANDO ARDILA*

---

**Por haber asistido al Seminario**

## "FOMENTO DEL ESPIRITU EMPRESARIAL"

**En Cali, del 12 de Septiembre al 5 de Diciembre de 1990**

CAMARA DE COMERCIO DE CALI

FUNDAEMPRESA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
PALMIRA

# CERTIFICAN

Que RAMON HERNANDO ARDILA

Asistió al

## I SIMPOSIO INTERNACIONAL Y II NACIONAL DE PLAGUICIDAS, AMBIENTE Y SALUD HUMANA

Realizado en la Facultad de Ciencias Agropecuarias Palmira del 13 al 15 de Noviembre de 1990, con una intensidad de 35 horas

ERANCO ALIRIO VALLEJO C.
DECANO

HUMBERTO CALERO H.
DIRECTOR REGIONAL SENA

ELSA NIVIA G.
COORDINADORA RAPAL-MIRA

PALMIRA, NOVIEMBRE DE 1990

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
PALMIRA

XVIII FORO ENTOMOLOGICO

"ASPECTOS EVOLUTIVOS, ECOLOGICOS Y ECONOMICOS DE LOS INSECTOS"

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

Los suscritos, Coordinadores del XVIII Foro Entomológico, se permiten hacer constar que: RAMON HERNANDO ARDILA AMAYA

Participó en dicho evento, realizado en la Universidad Nacional Seccional Palmira, el Jueves 26 de Octubre de 1989.

JOSE IVAN ZULUAGA C.
Profesor de Entomología
Coordinador

JERTZAHIM OLAYA Z.
Profesor de Entomología
Coordinador

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS PALMIRA

PROGRAMAS DE EXTENSION UNIVERSITARIA

# CERTIFICA

Que **RAMON HERNANDO ARDILA A.**

ASISTIO AL CURSO SOBRE LUMBRICULTURA DICTADO EN ESTA SECCIONAL EL DIA 19 DE OCTUBRE DE 1989, CON UNA INTENSIDAD DE 8 HORAS.

FRANCO ELIRIO VALLEJO C.
Decano

JAIRO GOMEZ Z.
Conferencista

Palmira, Octubre de 1989

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

APARTADO 237

TELS. 28181 - 82 - 83 - 84

PALMIRA


XVII FORO ENTOMOLOGICO

" INSECTOS SOCIALES : ABEJAS - AVISPAS - HORMIGAS - Y TERMITES

Beneficios y daños.

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

Los suscritos, Coordinadores del XVII Foro Entomológico, se permiten hacer constar que : RAMON HERNANDO ARDILA A. participó en dicho evento, realizado en la Universidad Nacional Seccional Palmira, el Jueves 6 de Abril de 1989.

JOSE IVAN ZULUAGA C.
Profesor de Entomología
Coordinador

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Facultad de Ciencias Agropecuarias SECRETARIO PALMIRA

JERTZAHIM OLAYA Z.
Profesor de Entomología
Coordinador

gvv

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
PALMIRA

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PRODUCCION
AGROPECUARIA DEL VALLE DEL RIO CAUCA

**CIPAV**

# C E R T I F I C A N

Que RAMON HERNANDO ARDILA AMAYA

Asistió al Seminario "Nuevas Bases para la Producción Pecuaria en el Trópico"

Dictado en esta Seccional de la Universidad Nacional, durante los días 4, 11, 25 de Septiembre y 16 de Octubre de 1986 por el Dr. Thomas Reginald Preston, P.h.D.

DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DECANO PALMIRA

CONFERENCISTA
PROGRAMA CIPAV

Palmira, Octubre 16 de 1986

**POLITECNICO COLOMBIANO**

**Jaime Isaza Cadavid**

CERTIFICA QUE:

RAMON HERNANDO ARDILA

Asistió al

SEMINARIO NACIONAL SOBRE INVESTIGACION DE REPRODUCCION ARTIFICIAL DE PECES APTOS PARA PISCICULTURA

con una intensidad de veinte horas

Medellín, del 24 al 26 de agosto de 1988

LUIS NORBERTO GUERRA VELEZ
Rector

LUZ HELENA RAMIREZ ORTIZ
Secretaria General

*República de Colombia*

*El Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA"*

*Hace Constar*

*Que* RAMON HERNANDO ARDILA AMAYA

*Asistió al curso de*

SANIDAD ANIMAL

*Que se realizó en* CENTRO AGROPECUARIO *con una duración total de* 80 *Horas*

SENA - REGIONAL DEL VALLE
PROMOTOR CONSERVADOR DE APRENDICES
OFICINA DE REGISTRO Y CERTIFICACION DE ALUMNOS
CENTRO AGROPECUARIO BUGA.

*Superintendente* *Secretario*

*lugar* BUGA *fecha* enero 31 1987 *Registro Nº* 91.103.340

lmc Tipo E F6 054

FONDO GANADERO DEL VALLE

# CERTIFICADO

EL SR. RAMON HERNANDO ARDILA

ASISTIO AL CURSO DE

## PISCICULTURA COMERCIAL

DICTADO DEL 5 AL 10 DE OCTUBRE DE 1987

CON UNA INTENSIDAD DE 12 HORAS TEORICAS Y 1 DIA DE CAMPO

# LA ASOCIACION DE BIOLOGOS EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE

## C E R T I F I C A

Que

RAMON HERNANDO ARDILA AMAYA

**Asistió al** CURSO SOBRE "A P I C U L T U R A"

**Dictado por la Asociación de Biólogos Egresados de la Universidad del Valle**

**Con una intensidad de** 40 **horas**

**En Constancia se expide el presente Certificado de Asistencia y se refrenda con el sello de la Asociación**

**Cali,** Noviembre 9 de 1986.

Asociación de Biologos Egresados Univalle
"ABEV" CALI
Personería Jurídica No. 0497

Alvaro
SIDENTE

*Presidente de la Asociación de Biólogos egresados de la Universidad del Valle*

Asociación de Biologos Egresados Univalle
"ABEV" CALI
Personería Jurídica No. 0497
Luz Dairne Muñoz

*Coordinador*

Certificación No. 338

# EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

## HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **RAMON HERNANDO ARDILA AMAYA,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 91.103.340 del Socorro, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. **Número y Fecha del Contrato:** **941 de 24 de Enero de 2018.**

| | |
|---|---|
| **Objeto:** | Contratar servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada, complementaria y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos del CASA. |
| **Plazo:** | Nueve (9) meses y quince (15) días. |
| **Fecha de Inicio de Ejecución:** | 24 de enero de 2018. |
| **Fecha Terminación Contrato:** | 14 de Diciembre de 2018. |
| **Adición:** | Seis (06) días. |
| **Adición:** | Veintitrés (23) días. |
| **Término de ejecución:** | Diez (10) meses y catorce (14) días. |
| **Valor:** | El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de treinta millones setecientos ochenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos ($30.785.448.00) M/cte. |

**Obligaciones Específicas del Contrato:**

- Orientar a aprendices el desarrollo de competencias de la Red Pecuaria. Realizar labores de manejo en la producción de pollo de engorde, con el cumplimiento de procedimientos requeridos. Aplicar plan de alimentación según especie de pian de producción y normatividad vigente. Asistir desarrollo de labor



ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No CO-SC-CER339681

agrícola de la unidad pecuaria según pian de produccion y manual de procedimiento. Manejar plan sanitario cumpliendo con el manual de procedimientos y normas vigentes. Reproducir las especies pecuarias conforme a la normatividad de la agricultura ecológica y los principios de la agroecología dentro del programa de formación titulada, complementaría y/o virtual. Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión y/o afines a su competencia dentro del programa de formación titulada, complementaria y/o virtual.

- Evaluar el proceso de aprendizaje diligenciando oportunamente los formatos correspondientes.

- Reportar en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.

- Cumplir el objeto del contrato descrito en las en los horarios y lugares que el SENA indique.

- Dar cumplimiento estricto las normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA.

- Participar en procesos de promoción de los programas de formación, servicios y actividades de divulgación tecnológica.

- Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria relacionados en procesos formativos propios de su área.

- Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.

- Si no cuenta con la certificación vigente en la norma de competencia "orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados, 240201044" o la actualización "Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo, 240201056 deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo al



Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681

informe de ejecución contractual con plazo máximo a julio 31 de 2018. Nota 1: Con la suscripción del contrato, el SENA queda autorizado expresamente por el Contratista para verificar sus antecedentes y la información que considere necesaria en los Sistemas de Información correspondientes, con el uso y las condiciones señaladas en las normas vigentes. Nota 2: Los derechos patrimoniales de autor de todos los documentos y desarrollos que produzca o realice el contratista en virtud de la ejecución del presente contrato, serán de propiedad del SENA; Si hay lugar a publicaciones se dará el respectivo reconocimiento de los derechos morales de autor. Nota 3: En caso de requerirse el desplazamiento del contratista para desarrollar actividades directamente relacionadas con objeto del contrato, este será informado por parte del supervisor a fin que se adelanten las gestiones necesarias para facilitar su desplazamiento, bien sea dentro del territorio nacional o fuera de este, de conformidad con lo establecido en la resolución del Sena que para el efecto se encuentre vigente. Nota 4: EL CONTRATISTA manifiesta que durante la vigencia del contrato no está contratado simultáneamente en otro centro de formación o dependencia del SENA. Nota 5: Para los instructores que orientan formación virtual se incluirá la obligación "cumplir los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje establecidos en la Guia Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje — FPI-G-014".

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 05 días del mes de Diciembre de 2018.

Leonardo Hernández Silva
Subdirector Centro de Atención al Sector Agropecuario.
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyecto: Linda Carol Dangond Bolaño
Cargo: Auxiliar de Gestión Documental

Reviso: Mauryn Caterine Gonzalez Reyes
Cargo: Secretaría Subdirección

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No CO-SC-CER339681

Certificación No. 106

## EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

## HACE CONSTAR

Que el señor RAMON HERNANDO ARDILA AMAYA, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.103.340 del Socorro, celebró con EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

| | |
|---|---|
| **Número y Fecha del Contrato:** | **515 de 23 de Enero de 2017.** |
| **Objeto:** | Servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento rural, para consolidar unidades productivas resultado de las acciones de formación asignadas, fortalecer unidades productivas rurales asignadas de acuerdo a la promesa de servicio del Programa SER, ejecutar acciones de formación para la empleabilidad en ocupaciones rurales en el área: pecuaria y demás áreas de su competencia en el marco de los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER. |
| **Plazo:** | Nueve (09) meses y tres (03) días. |
| **Fecha de Inicio de Ejecución:** | 01 de Febrero de 2017. |
| **Fecha Terminación Contrato:** | 03 de Noviembre de 2017. |
| **Término de ejecución:** | Nueve (09) meses y tres (03) días. |
| **Valor:** | El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de treinta y un millones quinientos sesenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y un pesos ($31.563.441.00) M/cte. |

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ONBASE del SENA, a los 02 días del mes de Enero de 2018.

LEONARDO HERNÁNDEZ SILVA
Subdirector Centro de Atención al Sector Agropecuario
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Linda Carol Dangond Bolaño
Revisó: Mauryn Caterine González Reyes

Certificado No SC-CER339681

Certificado No CO-SC-CER339681

Certificado No. GP-CER339688

68-9122-101-

Piedecuesta, 30 de Diciembre de 2016.

## EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO

## CERTIFICA:

Que el señor **RAMON HERNANDO ARDILA AMAYA,** identificado con la cédula de ciudadanía № 91.103.340 de Socorro, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

**№ Del contrato**: **830 del 01 de Febrero del 2016**.

Objeto: Servicios personales de carácter temporal como instructor y apoyo a gestión del emprendimiento rural para consolidar y fortalecer unidades productivas formar para empleabilidad en ocupaciones rurales en marco de alineamiento del Centro de Atención al Sector Agropecuario –CASA, SENA –Regional Santander.

Fecha de inicio: 02 de Febrero del 2016.

Termino de ejecución: El término inicial pactado fue de "Diez (10) meses y doce (12) días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder del 31 de diciembre de 2016".

Plazo total: Diez (10) meses y doce (12) días.

Valor total del contrato: El valor total del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue máximo Treinta y cinco millones veintidós mil pesos (35.022.000.00) M/cte.

Se expide en la ciudad de Piedecuesta, a solicitud del interesado, de acuerdo con la Información registrada en el sistema OnBase del SENA.

LEONARDO HERNÁNDEZ SILVA
Subdirector Centro de
Atención al Sector Agropecuario

Maurym Caterine Gonzalez Reyes

68-9122-101-
Piedecuesta, 13 de octubre de 2015.

# EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO

## CERTIFICA:

Que el señor, RAMÓN HERNANDO ARDILA AMAYA, identificado con la cédula de ciudadanía № 91.103.340 de Socorro, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA el siguiente contrato de prestación de servicios personales, regulado por la ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

| | |
|---|---|
| **№ Del contrato**: | **1115 del 02 de febrero de 2015**. |
| Objeto: | Presta los servicios personales de carácter temporal como instructor técnico/comercialización/emprendimiento y apoyo a la gestión del emprendimiento rural, para crear y fortalecer unidades productivas rurales sostenibles en el área agrícola / pecuaria / agroindustrial / servicios rurales, etc., (de acuerdo al diseño curricular), y demás áreas de su competencia, realizando acciones de formación y de acompañamiento técnico para el desarrollo empresarial rural, en el marco de los lineamientos del Programa Jóvenes Rurales Emprendedores (JRE) del Centro de Atención al Sector Agropecuario – CASA, SENA – Regional Santander, en la vigencia 2015. |
| Fecha de inicio: | 03 de febrero de 2015. |
| Termino de ejecución: | El término inicial pactado es de nueve (9) meses y dieciocho (18) días Contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder del 31 de diciembre de 2015. |
| Prorroga: | N/A. |
| Plazo Total: | Nueve (9) meses y dieciocho (18) días |
| Valor: | El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es máximo de treinta y un millones trescientos ochenta y seis mil cuatrocientos noventa pesos ($31.386.490.00) Mcte. |

Se expide en la ciudad de Piedecuesta, a solicitud del interesado, de acuerdo con la Información registrada en el sistema OnBase del SENA.

LEONARDO HERNÁNDEZ SILVA
Subdirector Centro de
Atención al Sector Agropecuario

Mauryn González Reyes
Secretaría Subdirección

68-9122-101-

Piedecuesta, 15 de enero de 2015.

**EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO**

**CERTIFICA:**

Que RAMON HERNANDO ARDILA AMAYA identificado con cédula de ciudadanía No. 91.103.340 del Socorro, prestó sus servicios a este Centro, según contrato relacionado a continuación:

- **Contrato de Prestación de Servicios No. 2085** suscrito el 04 de agosto del 2014, prestó sus servicios profesionales de carácter temporal, para orientar formación titulada, complementaria y/o virtual por periodos fijos, conforme a los modelos formativos establecidos por el SENA, durante cuatro (04) meses y seis (06) días, por un valor total de trece millones trescientos treinta y un mil seiscientos cuarenta mil pesos ($13.331640) Mcte.

Se expide a solicitud del interesado con destino a la Agencia Nacional de Empleo.

LEONARDO HERNÁNDEZ SILVA

Nancy González R.
nangonzalez@sena.edu.co

**Corporación de Servicios de Saneamiento Básico Rural de Lisama CORPOLISAMA**

**Registro cámara del Comercio No. 1.917, Nit 829.002.052-1**

# CERTIFICACION

La Suscrita Coordinadora del proyecto Propuesta comunitaria de corredor biológico en La microcuenca La Vizcaina, en la región de Lisama, municipio de San Vicente de Chucurí, Santander C E R T I F I C A que **RAMON HERNANDO ARDILA AMAYA** Identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 91.103.340 de Socorro, trabajó en el mencionado proyecto durante dos meses desde el 18 de Marzo, hasta el 18 de Mayo del año en curso, haciendo Instrucción a los beneficiarios en la zona de Lisama, San Vicente de Chucurí.

Se caracterizó por su responsabilidad y eficiencia.

Se expide en, La Lisama San Vicente de Chucurí, Septiembre 18 del año 2002 a solicitud del interesado.

Gladys Bayona D.

Gladys Bayona Díaz

CC 37.885.437 de San Gil

Coordinadora del Proyecto

Calle 52 No. 23 – 71 Apto 503 Tel 6431540 Fax: 6851460 Bucaramanga

Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer
NIT 800.037.800-8

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
NIT # 800-037-800-8
CRA 14 # 15-16 TEL. 7272323 Socorro
www.bancagrario .com.co

EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
SUCURSAL SOCORRO
NIT #800.037.800-8

CERTIFICA QUE:

El Señor RAMON HERNANDO ARDILA AMAYA, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.103.340 expedida en el Socorro, se desempeña desde el mes de Abril del presente año, como Perito de la Red Externa del Banco Agrario de Colombia S.A. adscrito a ésta Sucursal.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los VEINTE (20) días del mes de Septiembre del año dos mil dos (2002).

Sin Otro Particular,

Cordialmente,

DORALBA MARQUEZ PLATA
SUBGERENTE OFICINA SOCORRO

c.c. : Folder Postal

Banco Agrario de Colombia

# C E R T I F I C A C I O N

**EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, AGENCIA DE SIMACOTA SANTANDER**

C E R T I F I C A :

Que el señor **RAMON HERNANDO ARDILA AMAYA**, identificados con cédula de ciudadanía número 91.103.340 expedida en el Socorro Santander, desde el mes de Mayo del 2.002 se encuentra laborando como **PERITO EVALUADOR EXTERNO**, en los créditos que esta oficina ofrece.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los diecinueve ( 19 ) días del mes de Septiembre del año 2002

Atentamente

Banco Agrario de Colombia
OF. SIMACOTA - SANTANDER

**ROGELIO RANGEL VELASCO**

# UNIVERSIDAD LIBRE
SOCORRO - SANTANDER

## *CERTIFICACION*

*Me permito certificar que RAMON HERNANDO ARDILA AMAYA, titular de la cédula de ciudadanía No. 91.103.340 expedida en la ciudad del Socorro, los días 4 y 5 de octubre de 1992 y del 19 al 29 de octubre de 1993, dictó a los alumnos de la Facultad de Tecnología Agropecuaria, charlas técnicas relacionadas con "Base para el Cultivo de Peces".*

*Se expide en el Socorro, Santander, a solicitud del interesado a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de dos mil dos (2002).*

*GILBERTO PINZON GUEVARA*
*Coordinador*

CAMPUS UNIVERSITARIO MAJAVITA
Conmutador: 7 276 500 FAX: 7 276 262

**ALCALDIA MUNICIPAL**
**HATO SANTANDER**
**TELEFAX 0977 248711**

**EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE HATO SANTANDER**

**HACE CONSTAR**

Que el Señor **RAMON HERNANDO ARDILA**, Identificado con cédula de ciudadanía No. 91.103.340 expedida en Socorro Santantander, laboro el Municipio de Hato Santander, Bajo la dirección del señor Eduardo Villareal el proyecto del Fomento de la Piscicultura Municipio Hato; durante el periodo de Julio de 1998 a Octubre de 1999.

La presente se expide en Hato Santander, a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de 2002. a solicitud verbal del interesado..

**JORGE ARISTIDES OROSTEGUI CALA**
Alcalde Municipal Hato Sder.

# COMITE DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DE SANTANDER

CENTRO COMERCIAL CABECERA II ETAPA TORRE NORTE PISO 4 CONMUTADOR: 6432666
APDO. AEREO 16 - CABLES "COMITECAFE" - FAX: 6433972 - BUCARAMANGA

Federación Nacional de Cafeteros de Colombia


DAF. -- 2406

## A QUIEN PUEDA INTERESAR

Atentamente nos permitimos certificar que el doctor RAMON HERNANDO ARDILA AMAYA, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.103.340 del Socorro, de Profesión Zootécnista, estuvo vinculado durante el período Marzo de 1996 - Marzo de 1997, con la Unidad Municipal de Asistencia Técnica – UMATA, la cual era manejada por la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia – Comité Departamental de Cafeteros de Santander, mediante contrato suscrito con el Municipio de El Hato.

El doctor Ardila, durante el tiempo de su vinculación, se encargó del manejo del Plan de Desarrollo Pecuario para el Municipio de El Hato, habiendo tenido un desempeño satisfactorio tanto personal como profesionalmente.

Se expide la presente certificación, a solicitud del interesado a los diecinueve (19) días del mes de Septiembre de dos mil dos (2002).

ALVARO REYES MARTINEZ
Director División Administrativa y Financiera

Deysi M.

**REPUBLICA DE COLOMBIA**
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CHIMA
NIT. 890.206.290 - 4

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
DE CHIMA SANTANDER

**C E R T I F I C A**

Que el Señor **RAMON HERNANDO ARDILA AMAYA** identificado con la Cédula de Ciudadanía Número 91.103.340 expedida en Socorro Sder; laboró con el Municipio de Chima Sder, en los siguientes cargos y fechas así:

| CARGO | PERIODO |
|---|---|
| Profesional de Apoyo UMATA | Enero 2 del /94 a Enero 30 de /95 |
| Director UMATA, con funciones de Coordinador del SISBEN | Febrero 1 de /95 a Marzo 30 de /96 |

Se expide la presente a solicitud del interesado, a los Dieciocho (18) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Dos (2002).

Válido para ejercicio y trámites de trabajo.

MIGUEL ANTONIO ROJAS SANTAMARIA
Secretario de Gobierno Municipal